

**AMADEUS IT HOLDING, S.A. (*Amadeus o la Sociedad*)**, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### Ref: Acuerdo de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas de Amadeus IT Group, S.A. (entidad absorbida) y de Amadeus IT Holding, S.A. (entidad absorbente), celebradas los días 23 y 24 de junio de 2016 respectivamente, han aprobado la fusión por absorción de la primera por la segunda en los términos y condiciones descritos en el Proyecto de Fusión común comunicado como hecho relevante a la CNMV el 14 de marzo de 2016 (referencia registro 236263).

En Madrid, a 24 de junio de 2016.

**Amadeus IT Holding, S.A.**